

Cámara Alta iniciará sumarios contra 14 funcionarios por licencias médicas y viajes

El 26 de mayo el Senado ofició a la PDI para pedir datos de salidas al exterior de funcionarios que hicieron uso de licencias médicas entre 2023 y 2024, ciñéndose al mismo procedimiento de la Contraloría, que no tiene potestad sobre el Poder Legislativo. La respuesta de la policía llegó el fin de semana.

José Miguel Wilson

A semanas de que un informe de la Contraloría denunciara 25.078 casos de funcionarios públicos que viajaron al exterior mientras gozaban de licencias médicas, entre 2023 y 2024, el Senado detectó presuntas irregularidades en una veintena de licencias médicas cursadas por 14 trabajadores de la institución.

En vista de que la Contraloría no tiene tuición sobre los empleados del Poder Legislativo, las autoridades del Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso iniciaron su propia pesquisa, que ya está arrojando algunos resultados.

En particular, la mesa de la Cámara Alta, que preside el senador Manuel José Ossandón (RN), ofició el 26 de mayo, a través del secretario de la corporación, Raúl Guzmán, al director de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna, para pedir datos de salidas al exterior de funcionarios que hicieron uso de licencias médicas entre 2023 y 2024, ciñéndose al mismo procedimiento y plazo indagado por la Contraloría.

La respuesta de la PDI llegó el fin de semana. En ese documento se alertaba la existencia de 20 viajes al exterior realizados por 14 funcionarios de planta, a contrata, asesores y personal del canal del

Senado, en momentos en que simultáneamente se encontraban con licencia. Algunos de ellos, incluso, aparecían con 2 o 3 salidas fuera del país.

A partir de estos antecedentes Ossandón ya instruyó el inicio de los sumarios respectivos, que quedarían en manos de dos fiscales.

El 24 de mayo pasado, el mismo presidente del Senado, con el aval de todas las bancadas, ya había advertido que serían estrictos. "Nos tomamos este tema con la máxima seriedad. Si existen funcionarios del Senado que usaron licencias médicas de forma fraudulenta para viajar al extranjero vamos a actuar con firmeza, porque entendemos que es una conducta ilegal y que no corresponde a la responsabilidad que un funcionario público tiene con el país".

El vicepresidente de la Cámara Alta, Ricardo Lagos Weber (PPD), respaldó entonces las acciones. "No se trata solo de proteger recursos públicos, sino de cuidar la dignidad del servicio público. El que hace trampa, tiene que asumir las consecuencias", dijo.

"En caso de detectarse irregularidades se instruirán los sumarios administrativos correspondientes y se evaluarán eventuales acciones legales", consignó, además, la mesa de la Cámara Alta en un comunicado difundido semanas



atrás.

Las situaciones detectadas en el Senado, sin embargo, no son las únicas en el Poder Legislativo.

Fuentes parlamentarias aseguran que en la Biblioteca del Congreso hay antecedentes algunos casos, lo que también dará inicio a sumarios administrativos.

En la Cámara de Diputados, en tanto, también hay sospechas, por denuncias anónimas y coincidencias reportadas de funcionarios con licencia, pero que subían información en redes sociales de viajes al exterior. ●

► Senado detectó presuntas irregularidades en una veintena de licencias médicas cursadas por 14 trabajadores de la institución.